

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por haber cumplido sesenta y nueve años de edad, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Juan Pascual Salva, Magistrado, Presidente de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca, cuya jubilación producirá efectos a partir del día 1 de enero de 1987.

Dado en Madrid a 12 de diciembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

33902 REAL DECRETO 2658/1986, de 12 de diciembre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida de don Adrián Celaya Ibarra, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 12 de diciembre de 1986,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por haber cumplido sesenta y nueve años de edad, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Adrián Celaya Ibarra, Magistrado, con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Bilbao, cuya jubilación producirá efectos a partir del día 1 de enero de 1987.

Dado en Madrid a 12 de diciembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

33903 REAL DECRETO 2659/1986, de 12 de diciembre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida de don Juan González Coello, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 12 de diciembre de 1986,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por haber cumplido sesenta y nueve años de edad, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Juan González Coello, Magistrado, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Reus, cuya jubilación producirá efectos a partir del día 1 de enero de 1987.

Dado en Madrid a 12 de diciembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

33904 REAL DECRETO 2660/1986, de 12 de diciembre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don José Luis Ollas Grinda, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 12 de diciembre de 1986,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por haber cumplido sesenta y nueve años de edad, con los derechos pasivos que le correspondan, de don José Luis Ollas Grinda, Magistrado, Presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Burgos, cuya jubilación producirá efectos a partir del día 1 de enero de 1987.

Dado en Madrid a 12 de diciembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

33905 REAL DECRETO 2661/1986, de 12 de diciembre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don José Antonio Fernández-Dans Rodríguez, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 12 de diciembre de 1986,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por haber cumplido sesenta y nueve años de edad, con los derechos pasivos que le correspondan, de don José Antonio Fernández-Dans Rodríguez, Magistrado, con destino en la Magistratura de Trabajo número 2 de Santander, cuya jubilación producirá efectos a partir del día 1 de enero de 1987.

Dado en Madrid a 12 de diciembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

33906 REAL DECRETO 2662/1986, de 12 de diciembre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Antonio Perelló Miquel, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 12 de diciembre de 1986,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por haber cumplido sesenta y nueve años de edad, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Antonio Perelló Miquel, Magistrado, con destino en el Juzgado de Instrucción número 5 de Palma de Mallorca, cuya jubilación producirá efectos a partir del día 1 de enero de 1987.

Dado en Madrid a 12 de diciembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

33907 REAL DECRETO 2663/1986, de 17 de diciembre, por el que se destina, en propiedad, a la Sala Quinta del Tribunal Supremo a don Pedro Antonio Mateos García.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 17 de diciembre de 1986, de conformidad con lo establecido en los artículos 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en destinar, en propiedad, a plaza vacante en la Sala Quinta del Tribunal Supremo, por nombramiento para otro cargo de don Fernando de Mateo Lage, al Magistrado de dicho Alto Tribunal don Pedro Antonio Mateos García.

Dado en Madrid a 17 de diciembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

33908 ORDEN de 12 de diciembre de 1986 por la que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida de don Felipe Ruiz Martínez, Juez.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 12 de diciembre de 1986, se declara la jubilación forzosa, por haber cumplido sesenta y nueve años de edad, con los derechos

pasivos que le correspondan, de don Felipe Ruiz Martínez, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Colmenar Viejo, cuya jubilación producirá efectos a partir del día 1 de enero de 1987.

Madrid, 12 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

33909 *ORDEN de 12 de diciembre de 1986 por la que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Rafael Gómez Flores, Juez.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y la Ley de Derecho Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 12 de diciembre de 1986, se declara la jubilación forzosa, por haber cumplido sesenta y nueve años de edad, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Rafael Gómez Flores, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Alcántara, cuya jubilación producirá efectos a partir del día 1 de enero de 1987.

Madrid, 12 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

33910 *ORDEN de 12 de diciembre de 1986 por la que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Mariano López Alarcón, Juez, en situación de excedencia voluntaria.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 12 de diciembre de 1986, ha acordado declarar la jubilación forzosa, por haber cumplido sesenta y nueve años de edad, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Mariano López Alarcón, Juez, en situación de excedencia voluntaria, cuya jubilación producirá efectos a partir del día 1 de enero de 1987.

Madrid, 12 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

33911 *ACUERDO de 23 de diciembre de 1986, de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, por el que se designan los Magistrados que han de componer la Sala Especial encargada de resolver los conflictos de competencia que puedan producirse entre Juzgados y Tribunales de distinto orden jurisdiccional.*

La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo en su reunión del día 23 de diciembre de 1986, adoptó el siguiente Acuerdo:

De conformidad con lo prevenido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, los Magistrados que han de componer la Sala Especial encargada de resolver los Conflictos de Competencia que puedan producirse entre Juzgados o Tribunales de distinto orden jurisdiccional, integrados en el Poder Judicial, son los siguientes:

A) Entre la jurisdicción de Orden Civil y la jurisdicción del Tribunal Tutelar de Menores: Don Eduardo Fernández-Cid de Temes, Magistrado de la Sala Primera, y don José Jiménez Villarejo, Magistrado de la Sala Segunda.

B) Entre la jurisdicción de Orden Civil y la Contencioso-Administrativa: Don Antonio Carretero Pérez, Magistrado de la Sala Primera, y don Angel Rodríguez García, Magistrado de la Sala Quinta.

C) Entre la jurisdicción de Orden Civil y la Laboral: Don Matías Malpica González-Elpe, Magistrado de la Sala Primera, y don Miguel Angel Campos Alonso, Magistrado de la Sala Sexta.

D) Entre la jurisdicción Tutelar de Menores y la Contencioso-Administrativa: Don José Luis Manzanares Samaniego, Magistrado de la Sala Segunda, y don Francisco Javier Delgado Barrio, Magistrado de la Sala Cuarta.

E) Entre la jurisdicción Tutelar de Menores y la Laboral: Don Marino Barbero Santos, Magistrado de la Sala Segunda, y don Aurelio Desdentado Bonete, Magistrado de la Sala Sexta.

F) Entre la jurisdicción Contencioso-Administrativa y la Laboral: Don Enrique Cáncer Lalanne, Magistrado de la Sala Quinta, y don José María Álvarez de Miranda y Torres, Magistrado de la Sala Sexta.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

ADMINISTRACION LOCAL

33912 *RESOLUCION de 26 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Mataró, por la que se hace público el nombramiento de siete funcionarios de esa Corporación.*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que han sido nombrados funcionarios de carrera de este Ayuntamiento:

Doña María A. Paz Rosete Domingo.
Doña Assumpta Paris i Brau.
Doña Montserrat Estrader i Bruguera.
Doña María Purificación Nogueras i Roy.
Don Ramón Viader i Bosch.
Don Josep Palacios i Manuel.
Doña María Angela Brioso i Montoro.

Con la categoría de Administrativos de Administración General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mataró, 26 de noviembre de 1986.-El Alcalde, Manuel Más i Estela.

33913 *RESOLUCION de 27 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de El Robledo, por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar Administrativo de esta Corporación.*

Por acuerdo del Ayuntamiento, de 16 de abril de 1986, se nombró Auxiliar Administrativo, en propiedad, de acuerdo con la propuesta del Tribunal calificador de la oposición libre convocada al efecto, a doña María Isabel Muñoz Ramos, con documento nacional de identidad número 5.644.599.

Lo que se expone al público, de acuerdo con el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984.

El Robledo a 27 de noviembre de 1986.-El Alcalde.

33914 *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Almáchar, por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar Administrativo de esa Corporación.*

El Pleno de este Ayuntamiento de Almáchar, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1986, de acuerdo con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas y con los resultados obtenidos por los aspirantes, adoptó el acuerdo de nombrar Auxiliar Administrativo de Administración General a doña María Gregoria Palma España.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Almáchar, 28 de noviembre de 1986.-El Alcalde.

33915 *RESOLUCION de 2 de diciembre de 1986, del Ayuntamiento de Torre-Pacheco, por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios de esa Corporación.*

A la vista de los resultados obtenidos en las pruebas selectivas correspondientes, han sido nombrados como funcionarios de carrera, en propiedad:

Don Ramón Angel Cabrera Sánchez. Plaza: Arquitecto Técnico. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Fecha de celebración: 20 de octubre de 1986.

Don Pío Montoya Martínez. Plaza: Ingeniero Técnico Industrial. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Fecha de celebración: 10 de noviembre de 1986.

Don José Antonio Albaladejo Gálvez. Plaza: Arquitecto Municipal. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Fecha de celebración: 24 de noviembre de 1986.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Torre-Pacheco, 2 de diciembre de 1986.-El Alcalde.